



LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Que verificada la información de la plataforma de recaudo en línea, se observa que el aportante de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo identificado con cédula de ciudadanía o NIT 901034271, propietario del establecimiento de comercio INVERSIONES BEDOYA GONZALEZ S.A.S-AWA DEL MAR HOTEL identificado con registro nacional de turismo 49681 ha liquidado y pagado todos los trimestres de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al año 2019

Se expide en Bogotá D.C., a los 18 (dieciocho) días del mes de febrero del año 2020 (dos mil veinte).

De no actualizar el RNT dentro del período señalado, éste se suspenderá automáticamente el 2 de abril de 2019, hasta que cumpla con dicha obligación, de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.3.2. del decreto 1074 de 2015. En este evento, para realizar la reactivación del registro, debe acreditar la cancelación a favor del Fondo Nacional del Turismo, de un (1) salario mínimo mensual legal vigente en el momento del pago, de acuerdo con el parágrafo 6 del artículo 33 de la Ley 1558 de 2012.

Hemos creado un [video tutorial](#) para guiarle en el proceso de renovación.

Sin radicar Ver filtros [Crear nuevo RNT](#)

Número RNT	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Estado de RNT	Tipo Solicitud: Estado Solicitud	Radicado	Acciones
64642	ESTABLECIMIENTO	AWA DE MAR HOTEL	CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	CRA 2 NRO. 17 75	HOTEL	ACTIVO	RENOVACIÓN: SIN RADICAR		..
49681	ESTABLECIMIENTO	AWA DE MAR HOTEL	CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	CRA 2 NRO. 17 75	HOTEL	SUSPENDIDO POR NO RENOVAR	SUSPENSIÓN: APROBADA	20180000754	..
57681	ESTABLECIMIENTO	ITAMBURI RESTAURANTE BAR	CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	CRA 2 NRO. 17 75 EL ARROYITO	BAR Y RESTAURANTE	CANCELADO VOLUNTARIAMENTE	CANCELACIÓN: APROBADA	3192	..